DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá, junio 2022 DOCUMENTO DE COBRO No. 06.

Yo, Enith Santis Aguas, identificado con la cédula de ciudadanía N° 63.351.887 de Bucaramanga.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$2.817.000
Valor en letras:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DEL COLEGIO BACHILLERATO PATRIA DE LOS LICEOS DEL EJERCITO – DOCENTE EN LENGUA CASTELLANA, SEGÚN CONTRATO N° 063-CELIC-2022.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	ENITH SANTIS AGUAS.
Identificación:	C.C N° 63.351.887 de Bucaramanga.
Lugar de residencia:	Bogotá.
Dirección:	Carrera 98 N° 2-32 Interior 8 apartamento 104. Kennedy.
Teléfonos:	3133524617.



FIRMA